

Periodistas reciben Capacitación del IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), llevó a cabo la capacitación virtual: La Libertad de expresión frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género con el objetivo de fortalecer las herramientas teóricas de personas periodistas y creadoras de contenido para ejercer la libertad de expresión con enfoque de género, reconociendo, visibilizando y abordando la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (**VPG**), impartido por Lucía Lagunes Huerta, periodista, investigadora, y directora de Comunicación e Información de la Mujer (**CIMAC**). Durante su participación, Lagunes Huerta subrayó que, aunque México ha registrado avances en materia de igualdad, la brecha entre mujeres y hombres persiste. Señaló que, pese al incremento de mujeres en el ámbito político, los medios de comunicación aún dan poca visibilidad o reproducen estereotipos y roles de género, tal como lo muestran monitoreos realizados por el Instituto Nacional Electoral (**INE**).

La investigadora recordó que el periodismo tiene la responsabilidad de contribuir a una sociedad más justa y, por ello, es indispensable ejercer una cobertura libre de discriminación. Enfatizó que, si bien el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos garantiza la libertad de expresión, también debe garantizarse el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias, lo que exige reflexionar sobre la forma en que se construyen los mensajes en los medios.

En este sentido, compartió con las y los asistentes conceptos clave sobre la VPG y emitió diversas recomendaciones para una cobertura mediática electoral responsable y con perspectiva de género. Entre ellas: conocer la normatividad en materia de paridad, visibilizar en qué espacios se desempeñan mujeres y hombres, desagregar datos por sexo y preguntarnos ¿A quiénes se les conceden papeles protagónicos? ¿Quiénes son nuestras fuentes de consulta? y ¿Estamos escribiendo o hablando sobre aspectos personales de las mujeres o sobre su labor en la función pública?

Además, destacó la necesidad de reconocer la VPG como una falta a los Derechos Humanos de las mujeres y una expresión de desigualdad, a fin de visibilizar su impacto tanto en su vida como en la democracia del país. Finalmente, invitó a periodistas a cuestionar a candidatas y candidatos no solo sobre sus proyectos políticos, sino también sobre el lugar que ocupan las mujeres en ellos y las acciones concretas que emprenderán para impulsar la igualdad de género.



Periodistas reciben capacitación del IEEM sobre cobertura mediática con perspectiva de género

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevó a cabo la capacitación virtual: La Libertad de expresión frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género con el objetivo de fortalecer las herramientas teóricas de personas periodis-

tas y creadoras de contenido para ejercer la libertad de expresión con enfoque de género, reconociendo, visibilizando y abordando la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG), impartido por Lucía Lagunes Huerta, periodista, investigadora, y directora de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC).

Durante su participación, Lagunes Huerta subrayó que, aunque México ha registrado avances en materia de igualdad, la brecha entre mujeres y hombres persiste. Señaló que, pese al incremento de mujeres en el ámbito político, los medios de comunicación aún dan poca visibilidad

o reproducen estereotipos y roles de género, tal como lo muestran monitoreos realizados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La investigadora recordó que el periodismo tiene la responsabilidad de contribuir a una sociedad más justa y, por ello, es indispensable ejercer una cobertura libre de discriminación. Enfatizó que, si bien el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos garantiza la libertad de expresión, también debe garantizarse el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias, lo que exige reflexionar sobre la forma en que se construyen los mensajes en los medios.

En este sentido, compartió con las y los asistentes conceptos clave sobre la VPG y emitió diversas recomendaciones para una cobertura mediática electoral responsable y con perspectiva de género. Entre ellas: conocer la normatividad en materia de paridad, visibilizar en qué espacios se desempeñan mujeres y hombres, desagregar

datos por sexo y preguntarnos ¿A quiénes se les conceden papeles protagónicos?

¿Quiénes son nuestras fuentes de consulta? y ¿Estamos escribiendo o hablando sobre aspectos personales de las mujeres o sobre su labor en la función pública?

Además, destacó la necesidad de reconocer la VPG como una falta a los Derechos Humanos de las mujeres y una expresión de desigualdad, a fin de visibilizar su impacto tanto en su vida como en la democracia del país. Finalmente, invitó a periodistas a cuestionar a candidatas y candidatos no solo sobre sus proyectos políticos, sino también sobre el lugar que ocupan las mujeres en ellos y las acciones concretas que emprenderán para impulsar la igualdad de género.

Con esta capacitación, el IEEM reafirma su compromiso de impulsar entornos seguros y libres de violencia para las mujeres que participan en la vida pública, así como de promover un periodismo responsable y con perspectiva de género.



PERIODISTAS RECIBEN CAPACITACIÓN DEL IEEM SOBRE COBERTURA MEDIÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevó a cabo la capacitación virtual: La Libertad de expresión frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género con el objetivo de fortalecer las herramientas teóricas de personas periodistas y creadoras de contenido para ejercer la libertad de expresión con enfoque de género, reconociendo, visibilizando y abordando la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG), impartido por Lucía Lagunes Huerta, periodista, investigadora, y directora de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC).

